

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 011/2022 PARA ASIGNAR EL CUPO DE IMPORTACIÓN DE PREPARACIONES A BASE DE LÁCTEOS, ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y SU MODIFICACIÓN EN LA MISMA FUENTE INFORMATIVA DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 7 Y 9 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CON EL OBJETO DE BRINDAR FACILIDADES A LOS USUARIOS DE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE AGOSTO 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 11:15:00 (once horas con quince minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 27 de abril de 2022, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los participantes se enlacen utilizando la contraseña que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) les compartió por correo electrónico, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional Número 011/2022**, para asignar el cupo de 910,000 kilos de Preparaciones a Base de Lácteos para importar al amparo de la preferencia arancelaria establecida en el Apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. A partir de las 11:20:00 (once horas con veinte minutos y cero segundos) este momento inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m688f263d06d8ff09a6c7bf5c972976a2>, como representantes de la Secretaría de Economía la Licenciada María del Carmen Quintana García, Jefa de Departamento de Coordinación Jurídica de la Unidad de Apoyo Jurídico y el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez Jefe de Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Industrias Ligeras, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero, y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 011/2022, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañados del siguiente personal de apoyo, los servidores públicos Carlos Isaac Cervantes Gómez, Juan Galicia Bravo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Juan De la Cruz Pérez Ramos y Hugo Alberto Nieto Sánchez.

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030,

Demarcación Territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se

Demarcación Territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se



Registro de Participantes

Siendo las 11:31:00 (once horas con treinta y un minutos y cero segundos) se da inició el Registro de Participantes, para lo cual la C. Ernestina Flores Ocampo explica que el Registro se hará conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que, el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 11:59:00 (once horas con cincuenta y nueve minutos y cero segundos).

La C. Ana Bibiana Ramírez Benavides procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

La C. Ana Bibiana Ramírez Benavides informa que dentro del horario establecido de 11:31:00 (once horas con treinta y un minutos y cero segundos) hasta las 11:59:00 (once horas con cincuenta y nueve minutos y cero segundos), se registraron en la plataforma de videoconferencia **03 (tres) empresas**, de las cuales cada una de ellas, corroboraron su identidad y representación legal.

Listado de Empresas que acreditaron su identidad y representación legal. *Listado A*

| Persona moral o física | Representantes legales acreditados | Hora de Registro en el chat de la plataforma | Identificación Oficial |
|---|------------------------------------|--|------------------------|
| Dilac, S.A. de C.V. | Mariano Rojas Morales | 11:44:10 | INE 2194981914 |
| Beyond Nutrition Products, S.A. de C.V. | Emmanuel Venegas Cortes | 11:39:15 | INE 1196648319 |
| Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V. | Christian Tadeo Paura Arizpe | 11:39:25 | INE 225945833 |

Siendo las 11:59:00 (once horas con cincuenta y nueve minutos y cero segundos), se da por concluido el Registro de Participantes.

A los participantes registrados se les reitera que en caso de que se desconecte por alguna razón ajena a ellos, podrán incorporarse a la videoconferencia en cualquier momento, no obstante, si cuando se le llame no está presente, no se le permitirá participar en un momento posterior.

Acto de apertura de Carpetas Encriptadas

Siendo las 12:00:01 (doce horas con cero minutos y un segundo), la C. Ernestina Flores Ocampo declara abierto el Acto de apertura de carpetas encriptadas, presenta a los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía; así como, al personal de apoyo de la DGFCCE; posteriormente procede a la lectura del procedimiento general de la Licitación establecido en las Bases.

Acto seguido se proyecta en la pantalla principal de la videoconferencia la "bandeja de entrada" de la cuenta de correo electrónico dgfcce.licitaciones@economia.gob.mx, se anuncia que se



**Subsecretaría de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior**

recibieron **03 (tres) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** de las empresas registradas dentro del plazo transcurrido del 25 al 26 de abril de 2022 a partir de las 09:00:00 (nueve horas con cero minutos y cero segundos) y hasta las 18:00:00 horas (dieciocho horas con cero minutos y cero segundos) y que las carpetas recibidas corresponden al listado de los participantes publicado en el micrositio del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE).

Una vez llamados todos los participantes, en el orden alfabético conforme al *Listado A* de la presente acta, para que proporcionaran en el chat público de la plataforma de la videoconferencia la contraseña se procede a seleccionar la carpeta encriptada, misma que una vez trasladada a una carpeta de archivo e ingresándose la contraseña, se obtiene que:

Se logra ingresar a **3 (tres) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** y se advierte que cada una de ellas contienen la totalidad de los documentos requeridos para participar en la Licitación, sin que esto implique la aceptación de los documentos, ofertas y posturas que las acompañen.

Corroborada la información remitida por los participantes en las carpetas encriptadas, las autoridades proceden al análisis de los documentos remitidos por cada una de las empresas participantes, la C. Ernestina Flores Ocampo procede a continuar con la lectura de los documentos para la procedencia de las ofertas y el dictamen de las posturas, por cada una de ellas: (pasa a siguiente página).



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**Subsecretaría de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior**

| Participante | Oferta | Causal | Posturas | Postura | Causal |
|--|--------|--------|----------|---------|--------|
| Dilac, S.A. de C.V. | Valida | N/A | 1 | Valida | N/A |
| | | | 2 | Valida | N/A |
| | | | 3 | Valida | N/A |
| | | | 4 | Valida | N/A |
| Beyond Nutrition Products, S.A. de C.V. | Valida | N/A | 1 | Valida | N/A |
| | | | 2 | Valida | N/A |
| Qualtia Alimentos Operaciones, S.de R.L. de C.V. | Valida | N/A | 1 | Valida | N/A |
| | | | 2 | Valida | N/A |

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030,
Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se
Demarcación Territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se





Acto de Adjudicación

Se procede al acto de adjudicación **03 (tres)** empresas participantes de las cuales ha resultado válida la postura ofrecida de cada una.

La C. Ernestina Flores Ocampo procede a proyectar las posturas válidas en orden descendente, tomando como indicador el precio ofrecido, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Resultaron ganadoras **5 (cinco)** posturas válidas.
- b) Resultaron perdedoras **3 (tres)** de las posturas válidas.
- c) El precio ofrecido en las posturas, osciló entre **\$0.01 (01/100 m.n.)** y **\$0.40 (40/100 m.n.)**
- d) El precio mínimo ganador fue de **\$0.10 (10/100 m.n.)**
- e) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **910,000 kilos**.
- f) Resultaron **0 (cero) kilos** como remanente.

Finalmente, se proyecta en la pantalla los resultados del Acto de Adjudicación, mismos que se detallan de la siguiente manera (pasa a siguiente página).



**Subsecretaría de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior**

| Oferta No | RFC | NOMBRE | Estado Oferta | Postura No | PRECIO Ofrecido | CANTIDAD Demandada | Estado Postura | Cantidad Adjudicada | Saldo del cupo 910,000.00 |
|-----------|--------------|---|---------------|------------|-----------------|--------------------|----------------|---------------------|------------------------------|
| 2 | DIL970121733 | Dilac S.A. de C.V. | Valida | 1 | 0.40 | 150,000.00 | Valida | 150,000 | 760,000.00 |
| 1 | BNP140421DMA | Beyond Nutrition Products S.A. de C.V. | Valida | 1 | 0.20 | 300,000.00 | Valida | 300,000 | 460,000.00 |
| 2 | DIL970121733 | Dilac S.A. de C.V. | Valida | 2 | 0.20 | 300,000.00 | Valida | 300,000 | 160,000.00 |
| 3 | QAO680613E91 | Qaltia Alimentos Operaciones S. de R.L. de C.V. | Valida | 1 | 0.20 | 150,000.00 | Valida | 150,000 | 10,000.00 |
| 2 | DIL970121733 | Dilac S.A. de C.V. | Valida | 3 | 0.10 | 200,000.00 | Valida | 10,000 | - |
| 1 | BNP140421DMA | Beyond Nutrition Products S.A. de C.V. | Valida | 2 | 0.05 | 610,000.00 | Valida | - | - |
| 2 | DIL970121733 | Dilac S.A. de C.V. | Valida | 4 | 0.05 | 250,000.00 | Valida | - | - |
| 3 | QAO680613E91 | Qaltia Alimentos Operaciones S. de R.L. de C.V. | Valida | 2 | 0.01 | 150,000.00 | Valida | - | - |

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030;
 Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se
 Demarcación Territorial Alvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se





ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**Subsecretaría de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior**

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo consulta a los participantes y a las autoridades si cuentan con comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

Siendo las 12:57:47 (doce horas con cincuenta y siete minutos y cuarenta y siete segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da un receso de 15 (quince) minutos para la elaboración del Acta.

Siendo las 13:12:00 (trece horas con doce minutos y cero segundos) se da por terminado el receso y se procede a la lectura de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:28:16 (trece horas con veintiocho minutos y dieciséis segundos) del día 27 de abril de 2022, se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 011/2022, realizando la presente Acta como constancia de la misma, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo,
Directora de Operación de Instrumentos de
Comercio Exterior
Secretaría de Economía.

Armando Chávez Martínez,
Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.

María del Carmen Quintana García,
Jefa de Departamento de Coordinación
Jurídica de la Unidad de Apoyo Jurídico.

Griselda Meza García,
Subdirectora de Política de Impuestos
Indirectos, Comercio Exterior y Análisis
Aduanero.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Víctor Manuel Estrada Gómez,
Jefe de Departamento de Análisis Económico.
Dirección General de Industrias Ligeras
Secretaría de Economía